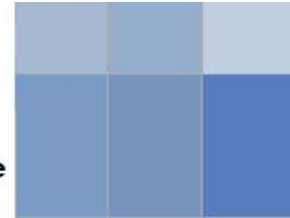


**Colaboración Interamericana de
Materiales**

Bases de Convocatoria



Convocatoria CIAM 2008 – 2009

Proyectos de Colaboración Científica Internacional

**Proyecto de Colaboración Científica Internacional en Investigación en
la Ciencia de Materiales**

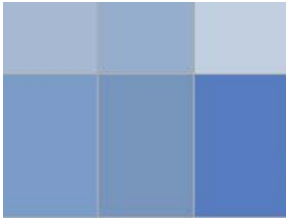
Fecha de publicación de la convocatoria: 23 de septiembre de 2008.

Fecha límite de recepción de propuestas: 7 de enero de 2009.

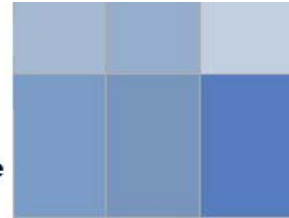
Fecha de publicación de resultados: junio de 2009.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de conformidad con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, en las atribuciones que le confiere la Ley de Ciencia y Tecnología y su Ley Orgánica, creó el Programa de Fomento a la Investigación Científica, el cual contempla al Subprograma de Ciencia Básica, mismo que dentro de sus modalidades de apoyo contempla Proyectos de Colaboración Científica Internacional, para vincular y fortalecer la cooperación y el financiamiento internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación con las necesidades del país.

Considerando lo anterior, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, la Fundación Nacional de Ciencia (National Science Foundation, NSF) de los Estados Unidos, el Consejo Nacional de Desenvolvimiento Científico y Académico de Brasil (Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, CNPq), el Consejo de Investigación de Ciencias Naturales e Ingeniería de Canadá (The Natural Sciences and Engineering Research Council of Canada NSERC), el Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT), el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de Colombia (COLCIENCIAS), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Argentina (CONICET), la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología de Jamaica (National Commission on Science and Technology), el Instituto Nacional de Educación Superior de Trinidad & Tobago (National Institute of Higher Education, NIHERST) y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Perú (CONCYTEC), han propuesto nuevos esfuerzos de cooperación internacional en investigación en ciencias de materiales para fortalecer a las comunidades de cada país, así como promover y facilitar la colaboración en investigación entre ellos, creando en 2002 el programa “Colaboración Interamericana de Materiales” (CIAM).



Colaboración Interamericana de
Materiales



Bases de Convocatoria

Para el cumplimiento de estos propósitos, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

CONVOCA

A las instituciones de educación superior y centros de investigación inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT), a presentar solicitudes de apoyo a proyectos relacionados con los fenómenos de la ciencia e ingeniería de materiales avanzados, en los términos de la presente convocatoria.

Objetivo

El objetivo es propiciar la colaboración de investigadores de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, Jamaica, Perú, Trinidad & Tobago y México en el campo de la investigación y desarrollo tecnológico de la ciencia de materiales. Las propuestas que se apoyarán mediante concurso deberán estar relacionadas con los fenómenos de la ciencia e ingeniería de materiales avanzados, ya sea con su síntesis y caracterización; o con el procesamiento, diseño y manufactura y las aplicaciones relacionadas con éstos. Las propuestas deberán manifestar claramente el valor agregado que proporciona a la investigación la cooperación internacional y el establecimiento de redes de cooperación en investigación a fin de conjuntar intereses y complementar habilidades en el marco internacional de la investigación científica.

Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes

B A S E S

Alcance y Tipos de Apoyo

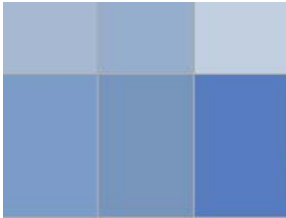
Cada propuesta deberá contar con un responsable en México y cuando menos tener una colaboración con algún país participante.

Las propuestas presentadas a CONACYT, pueden tener una duración máxima de tres años y mínima de dos.

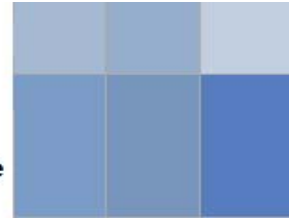
El monto total del presupuesto solicitado a CONACYT no deberá ser superior a \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

CONACYT sólo apoyará propuestas que también sean aprobadas y apoyadas por las contrapartes respectivas con cantidades equivalentes.

Las ministraciones de los recursos se realizarán de forma anual y estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del Fondo Institucional del CONACYT.



Colaboración Interamericana de
Materiales



Bases de Convocatoria

Se considerará el inicio de los proyectos a partir de la fecha de la primera ministración de los recursos financieros sin que exceda la duración máxima establecida en las presentes bases.

Información General

Las Propuestas deberán ser presentadas por Instituciones, universidades públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas o privadas y demás personas dedicadas a la investigación científica y tecnológica, a la innovación y desarrollo tecnológico referenciadas a las ciencias e ingeniería de materiales que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones (RENIECYT) a que se refiere el artículo 25, fracción II de la Ley de Ciencia Y Tecnología (LCYT).

Las propuestas deberán ajustarse a lo siguiente:

Deberán integrar en el protocolo, la forma en que la colaboración internacional mejorará las condiciones de la investigación científica, fortalecerá y estimulará la formación de recursos humanos de posgrado.

Deberá incluir las perspectivas para continuar la colaboración en el futuro y sus opciones de financiamiento.

La siguiente información deberá concentrarse en la sección de "**Protocolo**" del formato de propuesta en línea del CONACYT.

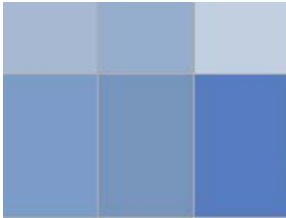
- Título del proyecto y nombre del responsable en México.
- Título del proyecto, nombre del responsable, nombre de la agencia y resumen en inglés del proyecto de cada país colaborador.
- Clara descripción del papel de los investigadores en México y de los países participantes, incluyendo una exposición de los beneficios de la colaboración multinacional.
- Cada una de las propuestas deberá tener una carta oficial de postulación suscrita por el representante legal de la institución participante, ingresando esta información en la sección de "Documentos adjuntos" en formato PDF como archivo anexo.

Recepción y evaluación de propuestas

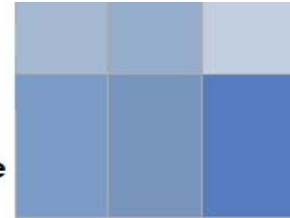
Las propuestas deberán ser elaboradas de acuerdo con los Términos de Referencia de esta convocatoria y presentadas en el formato correspondiente.

Para acceder al formato de propuesta en línea ingresar en la siguiente liga:

http://svrfm8.main.conacyt.mx/pls/enruta_url/pia_fondos.enrutar?conacyt=0



**Colaboración Interamericana de
Materiales**



Bases de Convocatoria

La fecha límite para la recepción de propuestas es el **7 de enero del 2009**.

La Dirección Adjunta de Desarrollo Científico y Académico (DADCYA) coordinará la recepción de propuestas y las turnará a un Comité de Expertos para verificar su calidad y viabilidad técnica. Este Comité designará evaluadores para cada propuesta debidamente presentada. Cada uno de los evaluadores emitirá una recomendación individual.

Con base en lo anterior, el Comité de Expertos emitirá un dictamen para cada propuesta y así elaborará su recomendación final a la DADCYA.

El resultado se presentará al grupo integrado por representantes de todas las agencias participantes, quienes considerando los dictámenes para cada proyecto definirán el listado de aquellas propuestas que serán financiadas.

Las agencias de Ciencia y Tecnología de cada país llevarán a cabo un proceso de evaluación similar.

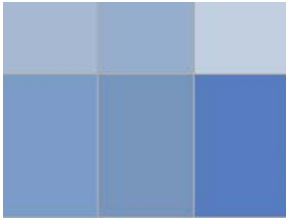
El registro y acuse de solicitud, se efectuará solamente por vía electrónica. La relación de propuestas a financiar de cada país será publicada en la página electrónica de cada agencia.

El CONACYT podrá solicitar información adicional durante el proceso de evaluación.

Criterios de elegibilidad

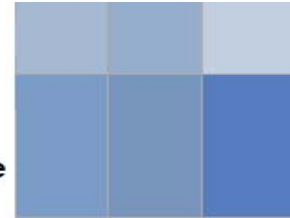
Los criterios que se aplicarán para la evaluación y selección de las propuestas según sea el caso, son entre otros:

- Trayectoria profesional y contribuciones científicas del responsable técnico y de los investigadores participantes.
- La calidad y viabilidad técnica de la propuesta.
- La capacidad técnica del proponente.
- El impacto del proyecto en el desarrollo científico y tecnológico del país.
- Los compromisos del proponente y del beneficiario o usuario.
- El valor que añade a la investigación el componente de colaboración internacional.
- La clara sustentación del presupuesto.
- La contribución a la formación de recursos humanos.
- La viabilidad para la continuación de la colaboración a futuro, con fuentes alternas de financiamiento.



Colaboración Interamericana de
Materiales

Bases de Convocatoria



Situaciones no previstas

Las situaciones no previstas en la convocatoria o en sus términos de referencia, serán resueltas por el CONACYT, a través de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico y Académico, y podrá apoyarse en un comité de expertos.

Responsabilidad del CONACYT

La presentación de propuestas no implica obligación alguna de apoyo por parte del CONACYT, hasta que los resultados de las propuestas aprobadas hayan sido publicados.

Los apoyos que el CONACYT otorgue bajo esta convocatoria, no generarán por ninguna circunstancia relación laboral con el CONACYT, ni lo pueden colocar en una situación de patrón sustituto u obligado solidario o mancomunado.

Seguimiento de las solicitudes aprobadas y evaluación de resultados

El CONACYT, a través de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico y Académico, con las instancias que considere pertinentes, dará seguimiento en su parte técnica al desempeño de los proyectos financiados.

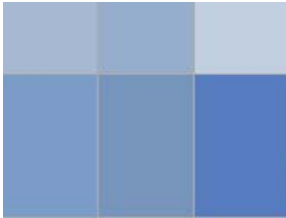
El Responsable Técnico de la propuesta deberá presentar los informes técnico y financiero de avance al finalizar cada etapa, y previamente al suministro de las ministraciones restantes.

Informe Final y beneficios

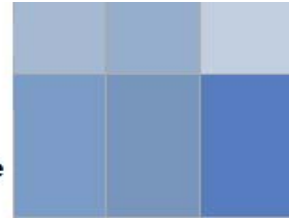
El Responsable Técnico deberá entregar un informe final de resultados, en un período no mayor a 30 días naturales posteriores a la fecha comprometida para la terminación del proyecto, incluyendo los resultados de la propuesta y de la colaboración.

El Grupo Interamericano de Cooperación se reunirá por lo menos una vez por año y hará recomendaciones para mejorar la colaboración entre las instituciones de la propuesta.

Para la recepción, consulta o aclaraciones sobre esta iniciativa en México favor de dirigirse al Dr. Guillermo Aguilar Sahagún, Director de Investigación Aplicada del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a los correos electrónicos gaguilar@conacyt.mx y ssanchezc@conacyt.mx o al teléfono: (55) 5322-7700 Ext. 6200 y 6232 en México, D. F.



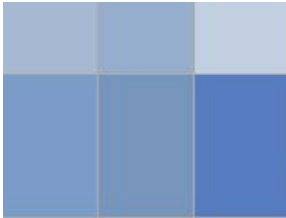
Colaboración Interamericana de
Materiales



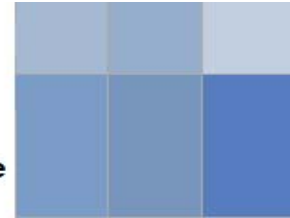
Bases de Convocatoria

Directorio de agencias participantes, favor de consultar a:

ARGENTINA	<p>Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) http://www.conicet.gov.ar/ Dr. Jorge Tezón</p> <p>Sub Gerente de Fomento Científico y Tecnológico Tel.: 54-11-4951-4673, Fax: 54-11-4953-7483, jtezon@conicet.gov.ar</p>
BRAZIL	<p>Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) http://www.cnpq.br/ Sra. Carmen Negraes</p> <p>Coordenadora de Cooperação Bilateral telephone: 55-61-2108-9433; fax: 55-61-2108-9442; e-mail: cnegraes@cnpq.br</p>
CHILE	<p>Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) http://www.conicyt.cl/ Maria Teresa Ramirez Directora, Dirección de Relaciones Internacionales</p> <p>Tel: 56-2-365-4421, Fax: 56-20274-1897, mramirez@conicyt.cl</p>
COLOMBIA	<p>Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (COLCIENCIAS) http://www.colciencias.gov.co/ Dr. Rafael Hurtado</p> <p>National Program of Basic Science Tel: 57-1-625-8480, Fax: 57-1-625-1788, rhurtado@colciencias.gov.co</p>
ESTADOS UNIDOS	<p>National Science Foundation (NSF) http://www.nsf.gov/ Dra. Carmen Huber</p> <p>Program Director Office of Special Programs, Division of Materials Research Tel. 1-202-703-292-4939; Fax 1-202-703-292-9036; chuber@nsf.gov</p>



Colaboración Interamericana de
Materiales



Bases de Convocatoria

JAMAICA	<p>National Commission on Science and Technology (NCST) http://www.ncst.gov.jm/ Dr. Arnold Ventura. Tel: (876) 978-2768, Fax: (876) 960-8407, aventura@uwimona.edu.jm</p>
MÉXICO	<p>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) http://www.conacyt.gob.mx Dr. Guillermo Aguilar-Sahagún Director de Investigación Aplicada Tel. 5322-7700 Ext. 6200, gaguilar@conacyt.mx</p>
PERÚ	<p>Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) http://www.concytec.gob.pe/ Dr. Juan Tarazona Barboza Director General de Programas del CONCYTECTel: 511- 225 1150 extensión 1201, Fax: 511- 2251150 extensión 1205, jtarazona@concytec.gob.pe</p>
TRINIDAD & TOBAGO	<p>National Institute of Higher Education (NIHERST) http://www.niherst.gov.tt/ Prof. Ramsey Saunders Dept. of Physics Tel: (868) 662-2002, ext. 2050; Fax: (868) 645-7132 saunders@carib-limk.net; rsaunders@fans.uwi.tt</p>